ACTA DE APERTURA

Contratación Directa Nº 15/2014 "Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire", en el marco del Subprograma 02 "Legado del Bicentenario", con ID N° 273.523.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los seis días del mes de octubre del año dos mil catorce, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Estados Unidos Nº 284 e/ Mcal. Estigarribia, siendo las 11:15 horas, se reúnen, la Sra. Rilsi Leticia Méndez, Directora de Contrataciones, la Lic. Cecilia Núñez, el Sr. Bernardo Ocampos, la C.P. Lourdes Díaz y el Abog. Gustavo Servían, funcionarios de la Dirección de Contrataciones, por parte de la Secretaría Nacional de Cultura; el Sr. Jorge Angelo Gaona, con C.I. Nº 5.035.601, en representación de la firma Tecno Frio y el Sr. Adrián González Ramírez, con C.I. Nº 3.638.494, en representación de la firma En Obras; a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al llamado de referencia.

Los documentos sustanciales exigidos para el presente Llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

- Formulario de oferta suscripto por el oferente.
- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada de mantenimiento de oferta de acuerdo al formato establecido en la Carta de Invitación.

A continuación se procede a la apertura de los sobres, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

1. La firma oferente **Tecno Frio de Pascual Torres** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 07:50 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original y se constata que presenta:

   - Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 9.750.500 (Guaraníes nueve millones setecientos cincuenta mil quinientos). Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por la suma de Gs. 2.500.000 (Guaraníes dos millones quinientos mil).
   - Constancia del SIPE N° 1320423 donde se visualiza en estado activo la Cédula de Identidad y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
   - La oferta esta foliada del 1 al 64.

EN OBRAS

TECNO FRIO de Pascual Torres Nuñez RUC: 1388647-9

2. La firma oferente **Conelec S.A.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:48 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original y se constata que presenta:

   - Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 17.138.000 (Guaraníes diez y siete millones ciento treinta y ocho mil). Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por la suma de Gs. 2.500.000 (Guaraníes dos millones quinientos mil).
   - Presenta copia simple de la Cédula de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y la Constitución de la Empresa.
   - La oferta esta foliada del 1 al 100.

3. La firma oferente **Servicio Técnico JC de Javier Caballero** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 09:51 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original y se constata que presenta:

   - Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 18.743.000 (Guaraníes diez y ocho millones setecientos cuarenta y tres mil). Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por la suma de Gs. 2.500.000 (Guaraníes dos millones quinientos mil).
   - Constancia del SIPE Nº 1320608 donde se visualiza en estado activo la Cédula de Identidad y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
   - La oferta esta foliada del 1 al 57.

4. La firma oferente **Airmect Service e Industria de José Cabrera** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 10:00 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original y se constata que presenta:

   - Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 13.190.000 (Guaraníes trece millones ciento noventa mil). Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por la suma de Gs. 3.000.000 (Guaraníes tres millones).
   - Constancia del SIPE Nº 1320133 donde se visualiza en estado activo la Cédula de Identidad y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
   - La oferta esta foliada del 1 al 86.

5. La firma oferente **Confortec S.R.L.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 10:01 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original y se constata que presenta:

EN OBIZA S

TECNO FRIO
de Pascual Torres Nuñez
RUC: 1388647-9

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 8.375.000 (Guaraníes ocho millones trescientos setenta y cinco mil). Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por la suma de Gs. 2.500.000 (Guaraníes dos millones quinientos mil).
- Constancia del SIPE Nº 1317252 donde se visualiza en estado activo la Cédula de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y el Poder del Representante.
- La oferta esta foliada del 1 al 40.

6. La firma oferente **2B Refrigeración de Leticia Barreto** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 10:05 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 3.950.100 (Guaraníes tres millones novecientos cincuenta mil cien). Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por la suma de Gs. 2.500.000 (Guaraníes dos millones quinientos mil).
- Constancia del SIPE Nº 1320432 donde se visualiza en estado activo la Cédula de Identidad y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta esta foliada del 1 al 62.

7. La firma oferente **En Obras de Nelson Segovia** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 10:50 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 29.840.800 (Guaraníes veintinueve millones ochocientos cuarenta mil ochocientos). Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por la suma de Gs. 2.500.000 (Guaraníes dos millones quinientos mil).
- Constancia del SIPE Nº 1320613 donde se visualiza en estado activo la Cédula de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03 y el Poder del Representante.
- La oferta esta foliada del 1 al 18.

8. La firma oferente **Interprise Servicios Generales de Julio Cesar Gauto** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 10:58 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original y se constata que presenta:

TECNO FRIO
de Pascual Torres Nuñez
RUC: 1388647-9

EN OBRAS

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 8.023.000 (Guaraníes ocho millones veinte y tres mil). Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por la suma de Gs. 401.150 (Guaraníes cuatrocientos un mil ciento cincuenta).
- Constancia del SIPE Nº 1320628 donde se visualiza en estado activo la Cédula de Identidad y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta esta foliada del 1 al 13.

El representante de la firma Tecno Frío deja constancia de lo siguiente:
La empresa **Interprise Servicios Generales de Julio Cesar Gauto** presenta un monto de garantía de mantenimiento de ofertas menor a lo establecido por el PBC. La empresa **Confortec S.R.L.** no presenta la planilla de especificaciones técnicas ni declaración jurada de cumplir con las especificaciones técnicas. La empresa **2B Refrigeración de Leticia Barreto** presenta un precio irrisorio de acuerdo a los precios de referencia del mercado.

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 12:03 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1 (un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

EN OBIZA'S

TECNO FRIO
de Pascual Torres Nuñez
RUC: 1388647-9

Lic. Cecilia Núñez
Jefa de Programación - UOC
Secretaría Nacional de Cultura

Díaz Gustavo Servian

BERNARDO RAMON OCAMPOS GONZALEZ